ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP CCG113
07 JUL 2023

Fecha del Informe: 07/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 702/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Juzgados de Paz de Capiibary, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Tacuatí
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary/Choré/Santa Rosa del Aguaray/Tacuatí
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO/SAN PEDRO/SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	IRMA MARIA ELENA DORIA LENGUAZA	3.591.805	28/06/2023 05:00:00	30/06/2023 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021407	28/06/2023 07:00:00	30/06/2023 18:00:00	121.094	121.996	902

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Presentación de Oficios Comisivos en los Juzgados de Paz de Capiibary, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Tacuatí

Abg. Luis Vega
Asesor Jurídico
Mat C.S.J. N° 37.864
Visto Jefe Inmediato

Unidad Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES CON Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°789/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de oficios comisivos en los Juzgados de la Gerencia Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary/Choré/Santa Rosa del Aguaray/Tacuatí
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO/SAN PEDRO/SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	IRMA MARIA ELENA DORIA LENGUAZA	3.591.805	28/06/2023	30/06/2023	3.0	270.000	716.102	
					TOTAL			716.102

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ADJUNTO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 702

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5687, de fecha 27 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1478/2023,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17. de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPIIBARY/CHORÉ/SANTA ROSA DEL AGUARAY/TACUATÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Entrega de Oficios Comisivos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
IRMA MARIA ELENA DORIA LENGUAZA	3.591.805	26/06/2023 al 30/06/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021407

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N.° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	IRMA MARIA DORIA DE DENIS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/06/2023	Hasta	30/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	121094	Fecha de salida	28-06-2023	Hora de salida	06:10
Km. de vuelta	122976	Fecha de regreso	30-06-2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	902 Km	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Presentación de oficios comisivos en zona Norte. Sta. Rosa del Aguaray; Choré; Capiibary; Tacuatí.				
Obs.					

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

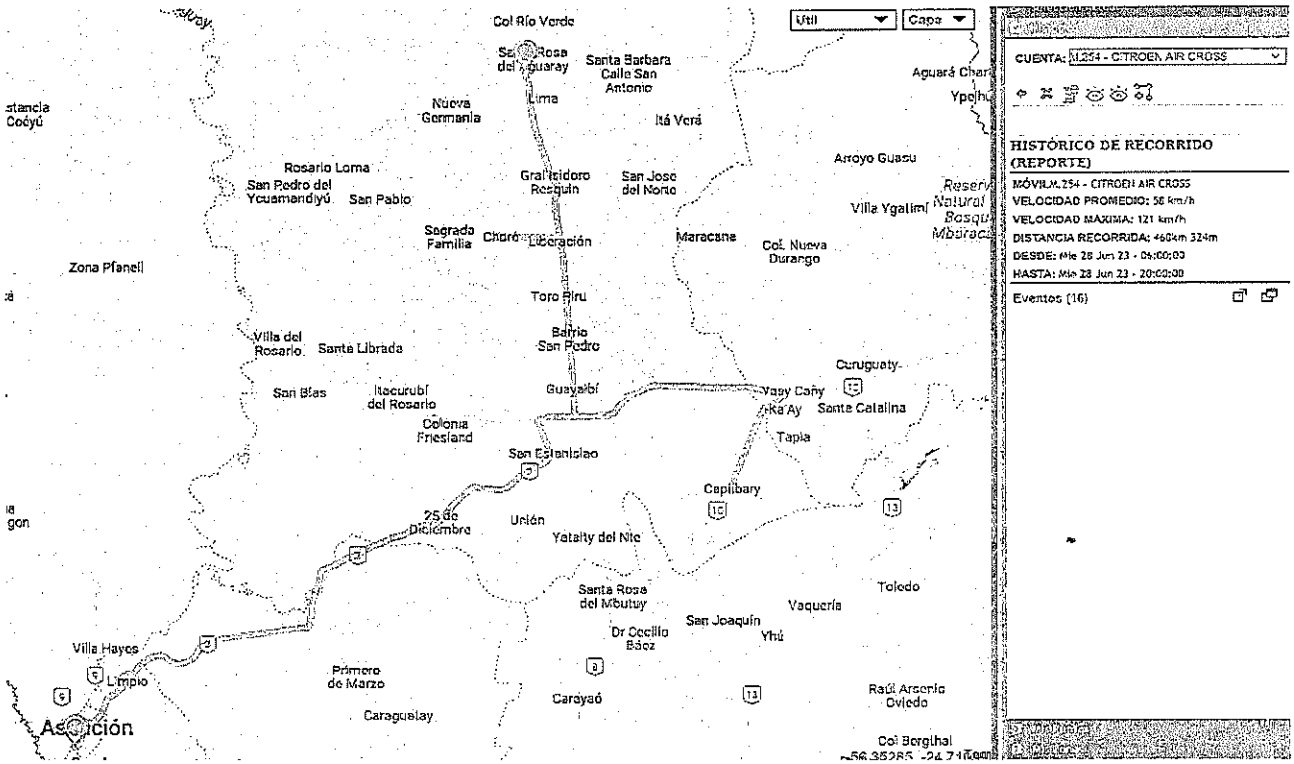
Responsable del área al que fue asignado el automotor

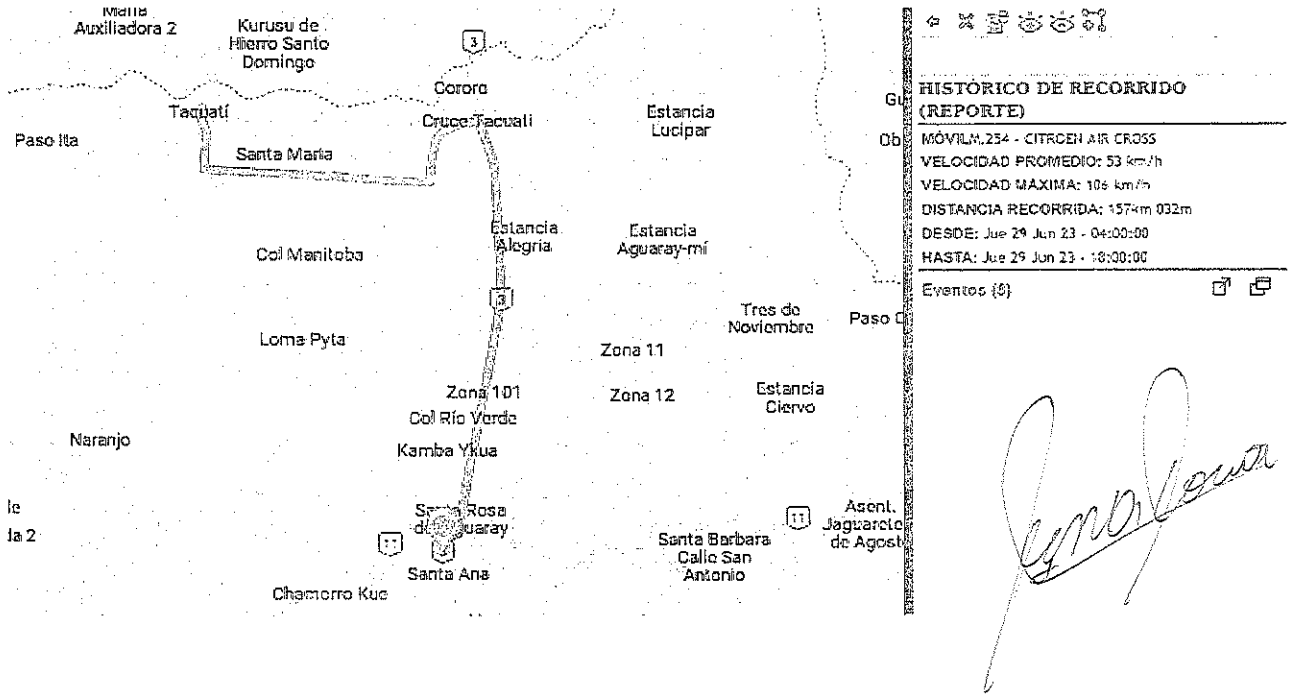
Asunción, 03-07-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Cesar [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

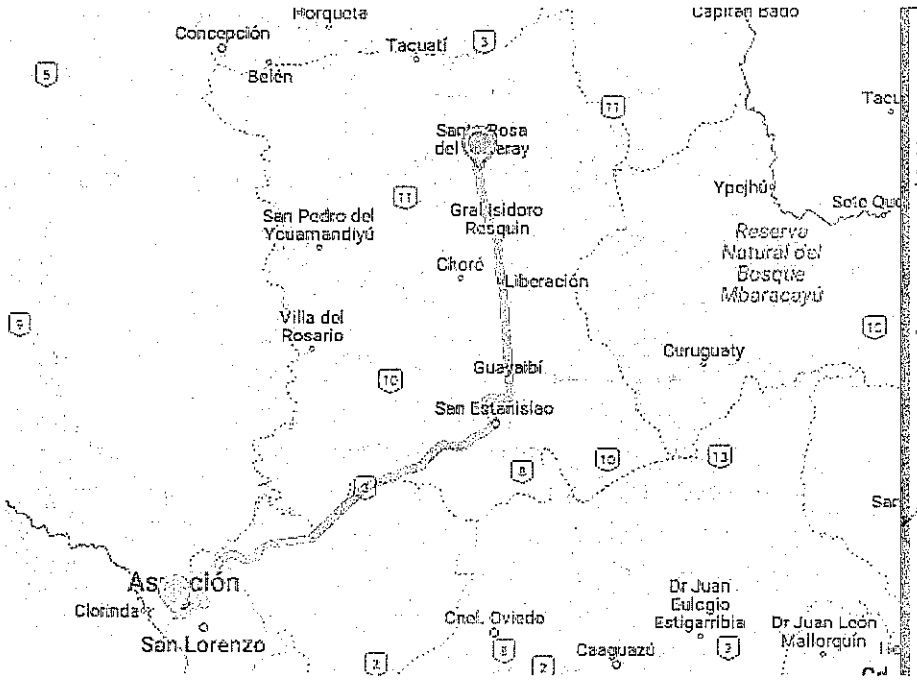
CONTROLADO SUMA
13 JUL 2023





Aldo Omar Arguello Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
13 JUL 2023



CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 263km 119m
DESDE: Vie 30 Jun 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 30 Jun 23 - 16:00:00

Eventos (10)

Aldo Osmar Arrúa Barrio
Ordenador Agrícola de Rabitos

CONTROLADO SUMA
13 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO